



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.879 / 2013.-

ZAPALLAR, 25 de Abril de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre de 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°449/2013, de fecha 24 de Abril de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Certificado de Defunción del funcionario Adonis Estay Muñoz, emitido con fecha 25 de Abril de 2013.
- Decreto de Alcaldía N° 1.179/2013 de fecha 12 de Marzo de 2013 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1° **PROCEDASE** al **CESE DE FUNCIONES** en la Dotación Docente de la I. Municipalidad de Zapallar, del funcionario señor **ADONIS ESTAY MUÑOZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 7.529.489-1, por fallecimiento, con fecha de defunción 23 de Abril de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,



★ **ANA VARAS CUEVAS**
Secretaria Municipal (S)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: DECRETOS / DA. 1879.2013

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Depto. de Educación.
3. Interesado.
4. Recursos Humanos.
5. Oficina de Transparencia.
6. Archivo: Secretaría Municipalidad.

ADM / GTL / RHH / DAM / SEC / JHE / pfc



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°449/2013 ✓

ANT.: Elaboración de Decreto

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 24 de Abril de 2013 ✓



A : ANA VARAS CUEVAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
JEFE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, por cese de funciones por fallecimiento del funcionario **ADONIS DEL CARMEN ESTAY MUÑOZ**, Cédula de Identidad N°07.529.489-1, con fecha de defunción el 23 de Abril de 2013.

Se adjunta Certificado de Defunción del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Saluda atentamente,

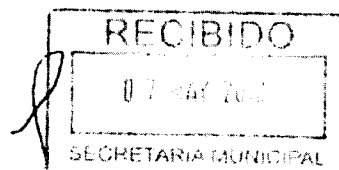


MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
JEFE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Carpeta Educación.

MTLV/evo





CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : LA LIGUA

Nro. inscripción : 93

Registro :

Año : 1983

Nombre del Marido : ADONIS DEL CARMEN ESTAY MUÑOZ

R.U.N. : 7.529.489-1

Fecha nacimiento : 3 Mayo 1959

Nombre de la Mujer: CAROLINA DEL PILAR ESPINOZA CAMPOS

R.U.N. : 7.403.533-7

Fecha nacimiento : 18 Noviembre 1959

FECHA CELEBRACIÓN : 8 Septiembre 1983 A LAS 15:30 HORAS.

FECHA EMISION: 25 Abril 2013, 14:36.

Certificado Gratuito

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada